

Permanencia Deuda Extra Largo Plazo Serie APV

Fondo de Deuda superior a 365 días nacional⁽¹⁾

Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Noviembre 2013

Riesgo de Inversión

★ Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el mediano y largo plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo y una duración mínima de 366 días y máxima de 3650 días.

★ Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	11 de Noviembre de 2013
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	2 años
Patrimonio al 30 noviembre 2025	\$19.051.988.653
Partícipes del fondo 30 noviembre 2025	1.322
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾

Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados.
-------------------------	--

Estrategia de Inversión	Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo emitidos por los principales bancos y empresas del mercado nacional. Duración mínima de la cartera de inversiones: 366 días y máxima: 3.650 días.
-------------------------	---

Beneficio Tributario	Ahorro Previsional Voluntario (series B, H, K y P)
Q Top 5 Emisores	
Emisores de Títulos	% Cartera
Tesorería	14,0%
Banco de Chile	8,5%
Scotiabank	6,3%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	5,3%
Banco Itau CorpBanca	4,8%
Total de la Cartera	38,9%

Distribución
Duración de la Cartera

Años **7,3**
Distribución por Moneda

Peso **7%**
UF **93%**
Comentario mensual del Portfolio Manager

A principios de Noviembre se dio a conocer el dato IMACEC de Septiembre el cual estuvo en línea con las expectativas de crecimiento del mercado (3,2% YoY). Comportamiento de las curvas durante el mes respondió principalmente a factores internos: inflación controlada, TPM estable y expectativas de crecimiento moderadas. Las curvas de tasas tanto en pesos como en UF presentaron caídas generalizadas a lo largo de su duración, exceptuando el tramo corto en UF que subió fuertemente debido a la sorpresa inflacionaria a la baja.

↑ Evolución de Inversión: 12 meses

↑ Rentabilidad anualizada en UF al 30 noviembre 2025⁽³⁾

Serie	12 Meses	36 Meses	60 Meses
B	1,99%	1,73%	-1,49%
H	2,24%	1,99%	-1,24%
K	2,55%	2,29%	-
P	2,24%	1,99%	-

📄 Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (Exento de IVA)	Monto Mínimo de entrada
B	1,300%	\$1
H	1,050%	\$100 millones
K	0,750%	\$500 millones
P	1,050%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Composición por Instrumento

Bonos Empresa	47,6%
Bonos Bancarios	29,2%
Bonos tesorería en UF	7,6%
Bonos subordinados	7,3%
Bonos tesorería en Peso	6,4%
Bono securitizado	1,9%

Calificación Crediticia de la cartera

AA	24,7%
AAA	24,0%
AA+	18,2%
NA	14,0%
AA-	6,5%
BBB+	4,6%
BB+	3,2%
BBB-	2,7%
A+	1,1%
A	1,0%

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera. Informese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.